1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número _1____	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0109 de 2025	
Nombre completo del contratista: JACQUELINE NUPAN VASQUEZ	
Documento de identificación: 31.979.340	
Nombre del supervisor: VICTOR ALFONSO BARRERA MIRANDA	
Organismo: Departamento administrativo de las tecnologías de la información y las comunicaciones - DATIC	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 17 de enero de 2025	Fecha terminación 27 de junio de 2025
Modificación(es) al contrato: A/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($ 32.670.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 32.670.000	$ 5.445.000	$0	$27.225.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1068461641 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8822163230 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 27/12/2024 Periodo de pago de la seguridad social: DICIEMBRE
Observaciones al informe financiero y contable: La contratista presentó seguridad social de diciembre de 2024 para la cuenta de cobro de enero de 2025 - cuota 1.	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

La contratista realizó las siguientes actividades:

Actividad contractual. 1. Revisar y gestionar las cuentas de cobro de los prestadores de servicio y proveedores adscritos al DATIC A TRAVÉS DEL APLICATIVO SAP.

- La contratista revisó y gestionó la radicación de las cuentas presentadas por los contratistas de prestación de servicios de la Unidad de Apoyo a la Gestión – UAG. Del periodo enero 2025.
- Link. https://drive.google.com/drive/folders/1MdqsmyI66QqYda1Ixh6ShT7JCejLjDGF

Actividad Contractual.2. Brindar apoyo en la emisión de los documentos requeridos que soportan la ejecución presupuestal tales como CDP, SOLPED, PEDIDOS y RPC.

- La contratista apoyó la elaboración de los CDP,SOLPE,PEDIDOS Y RPC del grupo tres asignados para tal fin en el proceso de contratación periodo enero del 2025.
- Link. https://drive.google.com/drive/folders/1A8gXK_0_ePjcz5wyMru7tL3xcL-Gd2m7

Actividad Contractual.3. Desarrollar los procedimientos para la solicitud de recursos necesarios para el correcto desarrollo de las actividades y funcionamiento del organismo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- A la contratista no se le asignó esta actividad durante el periodo de enero 2025

Actividad Contractual.4. Gestionar y dar trámite a las solicitudes de recursos ya asignados al organismo con el fin elaborar los documentos presupuestales para atender los requerimientos de contratación.

- La contratista gestionó la elaboración de los CDP,SOLPE,PEDIDOS Y RPC del grupo tres asignado para tal fin en el proceso de contratación periodo enero del 2025.
- Link. https://drive.google.com/drive/folders/1PV-dTd1s3i8EV9lzNG1rHYD2KVGlBPSH

Actividad Contractual.5. Hacer seguimiento a la elaboración de las fichas técnicas contables de los contratos de los Prestadores de Servicios del DATIC, en el aplicativo de gestión de contratistas.

- La contratista realizó seguimiento en la elaboración de las fichas técnicas contables asignadas del grupo tres de los prestadores de servicios de DATIC, en el aplicativo de Gestión de Contratistas en el periodo enero 2025.
- Link: https://drive.google.com/drive/folders/13qoTYFz6I5CMIu9OcHeOeawM4p-P4LF_

Actividad Contractual.6. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- La contratista apoyó en el diligenciamiento de la matriz de control de CDP con la información de los prestadores de servicios asignados al grupo tres y cinco respectivamente.
- Link: https://drive.google.com/drive/folders/1HjhkuP6VDFQRCLwPlgnx6p35Xh8HwLNb

- La contratista apoyó en el diligenciamiento de la macro de contratación del 2025 con la información financiera de los prestadores de servicios asignados al grupo tres y cinco respectivamente.
- Link: https://drive.google.com/drive/folders/1HjhkuP6VDFQRCLwPlgnx6p35Xh8HwLNb

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



VICTOR ALFONSO BARRERA MIRANDA
Nombre y Firma del Supervisor

Miguel Saenz C.

MIGUEL SANTIAGO SAEZN CERVANTES
Nombre y Firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de enero de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.